

En relación al primer punto del orden del día, la Junta conoce el informe presentado por la administración el cual es aprobado por unanimidad.

En segundo punto del orden del día, los señores accionista conocen el informe presentado por el Comisario, el cual es aprobado por unanimidad.

El tercer punto del orden del día los señores accionistas conocen el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017, los cuales de varias deliberaciones son aprobadas por unanimidad.

El cuarto punto del orden del día, la Junta resuelve por unanimidad, aprobar los resultados del ejercicio económico de 2017

Por cuanto se ha tratado y resuelto los puntos del orden del día, el Presidente declara terminada la Junta a las 11h30 y ordena un receso de 15 minutos a fin de que sea redactada la correspondiente acta.

Se reanuda la sesión y se da lectura al acta, la misma que es ratificada y aceptada por unanimidad.

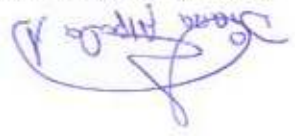
1. Conocimiento del Informe presentado por la Administración.
2. Conocimiento del Informe presentado por el Comisario
3. Conocimiento del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017
4. Aprobación de los Resultados del Ejercicio Económico 2017.

Por la secretaría se dan lecturas los puntos a tratarse:

En la ciudad de Quito, hoy miércoles 14 de Marzo del 2018, a las 09h00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Av. Orellana E2-08 y Av. 10 de Agosto piso octavo, se reúne todo el capital social de la Compañía INFORMACION TECNOLOGICA DEL ECUADOR LUXEIFORM S.A., representada por sus accionistas Alexis Fabián Alarcón Alvarado, y Damaris Irene Alarcón Vallejo de estado civil soltera de nacionalidad Ecuatoriana y haciendo las veces de secretaria Ad-hoc la señora Diana Alpala con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía y conformidad con lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías, la Junta General Ordinaria de Accionistas se constituye y dispone que se de lectura al orden del día.

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA "INFORMACION TECNOLOGICA DEL ECUADOR LUXEIFORM S.A."

SECRETARIA AD-HOC
Diana Alpala Andrade



ACCIONISTA
Damaris Irene Alarcón Vallejo



ACCIONISTA
Alexis Fabián Alarcón Alvarado



Para constancia firman en Quito, 14 de Marzo del 2018